

**GIBUR S.A.**

Estados financieros por el período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, juntamente con el Informe de revisión de los Auditores Independientes.

**GIBUR S.A.**

**ÍNDICE**

Carátula.

Estados financieros (expresados en moneda homogénea - en pesos argentinos).

Estado de situación financiera especial al 31 de diciembre de 2024.

Estado de resultados integral correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Notas a los estados financieros correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Informe de auditoría de los Auditores Independientes.

**GIBUR S.A.**

Domicilio legal: Coronel Bellinzon 5005, Montevideo, República Oriental del Uruguay

Actividad principal de la Sociedad: Fabricación y comercialización de productos alimenticios

Fecha de inscripción en la Dirección  
General de Registros (R.O.U.): 23 de abril de 1982

Número de registro en el Registro de  
Personas Jurídicas (R.O.U.): 211231870017

Fecha de terminación del contrato social: 1 de julio de 2096

**Información de la sociedad controlante:**

Denominación: Morixe Hermanos S.A.C.I.

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A" de la Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires, República Argentina

Participación en el capital y votos: 100% (Nota 1)

Actividad principal de la sociedad  
controlante: Molino harinero e industrialización, preparación,  
compraventa, distribución, transporte, depósito y/o  
almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus  
materias primas.

**ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES**

**POR EL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE MESES INICIADO EL 1 DE ENERO**

**DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(expresados en moneda homogénea - en pesos argentinos – Nota 2.3)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(Nota 19)

	<u>31/12/2024</u>
	<u>Emitido, suscrito e integrado</u>
20 títulos accionarios en circulación ordinarias, al portador, de V/N \$UY 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) y de 1 (un) voto cada una (el capital social en pesos uruguayos ascendía a 5.000.000 equivalente a pesos 46.084.500 argentinos).	<u><b>46.084.500</b></u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

**GIBUR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes al período especial de doce meses iniciado  
el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024**

**GIBUR S.A.****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<b>Notas</b>	<b>31/12/2024 (12 meses)</b>
Ingreso de actividades ordinarias		11.985.130.038
Costo de venta de bienes y de los servicios prestados	<b>13</b>	(8.432.695.202)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.552.434.836</b>
Gastos de comercialización	<b>14</b>	(1.233.008.669)
Gastos de administración	<b>14</b>	(949.643.817)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>1.369.782.350</b>
Costos financieros, neto	<b>15</b>	(519.556.815)
Otros egresos, neto	<b>16</b>	214.492
<b>Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>850.440.027</b>
Impuesto a las ganancias	<b>17</b>	21.697.079
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>872.137.106</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>		
Reserva de conversión		(2.997.431.515)
<b>Otro resultado integral del período</b>		<b>(2.997.431.515)</b>
<b>Resultado neto integral total del período</b>		<b>(2.125.294.409)</b>

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

**GIBUR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.5)**  
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	3	2.578.460.282	5.354.841.150
Total del activo no corriente		<u>2.578.460.282</u>	<u>5.354.841.150</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Otros créditos	4	746.092.131	1.608.811.197
Inventarios	5	1.934.547.197	3.251.094.154
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.271.934.975	1.379.145.057
Efectivo y colocaciones a corto plazo	7	92.517.334	378.897.978
Total del activo corriente		<u>4.045.091.637</u>	<u>6.617.948.386</u>
<b>Total de activo</b>		<b><u>6.623.551.919</u></b>	<b><u>11.972.789.536</u></b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)</b>			
Capital Social		46.084.500	46.084.500
Reserva legal		56.724.422	56.724.422
Reserva facultativa		27.037.364	27.037.364
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		3.282.509.227	3.296.616.103
Reserva de conversión de sociedades extranjeras		(413.987.327)	2.583.444.188
Resultados no asignados		651.834.667	(234.409.315)
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>3.650.202.853</u>	<u>5.775.497.262</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	8	374.510.044	818.611.728
Total del pasivo no corriente		374.510.044	818.611.728
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	8	1.082.753.573	2.247.851.169
Remuneraciones y cargas sociales	9	257.089.240	284.624.661
Impuestos a pagar	10	79.233.158	207.780.974
Deudas financieras	11	349.082.853	2.550.452.681
Deudas con sociedades relacionadas	12	830.680.198	87.971.061
Total del pasivo corriente		<u>2.598.839.022</u>	<u>5.378.680.546</u>
<b>Total de pasivo</b>		<b><u>2.973.349.066</u></b>	<b><u>6.197.292.274</u></b>
<b>Total de patrimonio y pasivo</b>		<b><u>6.623.551.919</u></b>	<b><u>11.972.789.536</u></b>

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

**GIBUR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL**  
**DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios	Reserva legal	Reservas estatutarias y facultativas	Resultados acumulados	Otros componentes		Total 31/12/2024
	Capital emitido		Reserva facultativa		Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo	Reserva de conversión	
Saldos al inicio del período	46.084.500	56.724.422	27.037.364	(234.409.315)	3.296.616.103	2.583.444.188	5.775.497.262
Desafectación de la reserva por revaluación	-	-	-	14.106.876	(14.106.876)	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	872.137.106	-	-	872.137.106
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	(2.997.431.515)	(2.997.431.515)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>46.084.500</b>	<b>56.724.422</b>	<b>27.037.364</b>	<b>651.834.667</b>	<b>3.282.509.227</b>	<b>(413.987.327)</b>	<b>3.650.202.853</b>

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

**GIBUR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE**  
**MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<b>31/12/2024</b> <b>(12 meses)</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Ganancia neta del período	872.137.106
Impuesto a las ganancias devengado	(21.697.079)
Intereses devengados por préstamos	241.552.821
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	278.003.994
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo</b>	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	222.711.191
<b>Variación de activos y pasivos operativos</b>	
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	107.210.082
Disminución de inventarios	1.316.546.957
Disminución de otros créditos no financieros	418.957.228
Disminución de cuentas por pagar	(1.606.342.372)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales a pagar	(27.535.421)
Disminución de impuestos a pagar	(106.850.737)
Aumento de deudas con sociedades relacionadas	742.709.137
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>	<u>1.694.693.770</u>
<b>Actividades de financiación</b>	
Variación neta de préstamos	(2.723.783.551)
Aumento de deudas con sociedades relacionadas	742.709.137
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<u>(1.981.074.414)</u>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes</b>	<u><b>(286.380.644)</b></u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	378.897.978
<b>Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)</b>	92.517.334

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director



**GIBUR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ESPECIAL DE DOCE MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(expresadas en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

GIBUR S.A. (en adelante “GIBUR” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 11 de julio de 1997. La fecha de finalización del contrato social es el 1° de julio de 2096 y su domicilio legal es Coronel Belinzon 5005, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

La actividad principal es la fabricación y comercialización de productos alimenticios.

La sociedad controlante es Morixe Hermanos S.A.C.I., que posee el 100% del capital social y los votos de la Sociedad (nota 21).

**2. PROPÓSITOS Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Propósito de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de GIBUR, Morixe Hermanos S.A.C.I., pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (“C.N.V.”). GIBUR cierra su ejercicio económico el 30 de junio de cada año.

Por aplicación de las normas de la C.N.V. y de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la F.A.C.P.C.E., la sociedad controlante de GIBUR utiliza en la preparación de sus estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

El 24 de octubre de 2011 la C.N.V dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados financieros de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, pueden prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios.

En virtud de ello, y a los efectos de que la sociedad controlante prepare sus estados financieros intermedios consolidados por el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las NIIF, se presenta a la misma los presentes estados financieros.

**2.2 Bases de preparación y moneda funcional**

Los estados financieros se presentan en el período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 1, tal como fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso uruguayo. Los estados financieros adjuntos están expresados en pesos argentinos, que es la moneda de presentación de la sociedad controlante.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad se presentan en pesos,

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada período o ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo según la cuenta que las originaron.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

### **Nuevas normas e interpretaciones de aplicación no obligatoria a la fecha**

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024.

#### NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros especiales.

#### NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2027

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con:

- a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo);
- b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados;
- c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros especiales.

#### NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen:

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

- a) aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y similares a efectos de su clasificación;
- b) cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones, y;
- c) revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros especiales.

Mejoras anuales a las NIIF, en julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros especiales.

### 2.3 Información financiera presentada en moneda homogénea

Las Sociedades deben definir su moneda funcional bajo NIIF, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando la actividad de la Sociedad, y la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, la Administración y el Directorio han definido, el peso uruguayo como moneda funcional. En función de ello, los presente estados financieros, han sido convertidos a moneda de presentación (pesos argentinos) de acuerdo con el procedimiento establecido en la NIC 21.

Para fines de la presentación de los estados financieros, la Sociedad ha definido el Peso Argentino ("AR\$") como moneda de presentación. Por tal motivo, los activos y pasivos son convertidos a tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio, mientras que las cuentas de resultados son convertidas al tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción o al tipo de cambio promedio. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en el capítulo "Otros resultados integrales" del estado de resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio bajo la denominación "Reserva de conversión".

En conclusión, la conversión de moneda funcional a moneda de presentación se realiza de la siguiente manera:

- a) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre del estado financiero.
- b) El Capital social inicial y los aumentos posteriores al tipo de cambio vigente a la fecha de su integración y/o adquisición.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

- c) Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.
- d) Todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en otros resultados integrales bajo la denominación "Reserva de conversión".

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina ha sido considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros. Debido a que la entidad adopta el Peso Argentino como moneda de presentación, deben reconocerse los efectos de la inflación exclusivamente por su impacto posterior al momento de la conversión a Pesos Argentinos.

Si bien la NIC 21 no requiere ninguna reexpresión de las cifras de los estados contables una vez convertidos a la moneda de presentación (Pesos), su aplicación literal daría lugar a la presentación de información de distinto poder adquisitivo, dado que la información comparativa, el patrimonio neto inicial y sus variaciones, los anexos evolutivos y los resultados de la entidad no estarían expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo. A efectos de mitigar esta distorsión, y siguiendo en su origen a (i) el Informe N° 1 "Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la Oferta Pública", del 26 de febrero de 2019, emitido por la Comisión de Actuación Profesional en Empresas que Participan en la Oferta Pública y luego a la (ii) Guía de Aplicación de las Normas Contables sobre Ajuste por inflación (NIC 29) – Segunda Parte, sobre "Aplicación de la reexpresión a la moneda de cierre en los estados financieros consolidados correspondientes a grupos empresarios con multi-moneda, y a transacciones bajo control común" emitido por CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría) y aprobado por la Mesa Directiva de la FACPCE el 22 de octubre de 2020, la Sociedad optó como política contable reexpresar a moneda de cierre toda la información que se encuentra expresada en una moneda distinta a la de cierre, a saber: los aportes de los propietarios, la reserva legal, la reserva para futura distribución de utilidades, los resultados no asignados, los dividendos distribuidos, así como cada uno de los conceptos que componen el resultado del período o ejercicio, según corresponda. El efecto de dicha reexpresión fue imputado en el rubro "Reserva de conversión", dentro del Patrimonio Neto, de forma tal que el saldo de dicha cuenta resulte

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

expresado en términos reales.

Asimismo, la reexpresión mencionada es consistente con el mecanismo de reexpresión previsto en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Todos los elementos en el estado de resultados integrales se actualizan hasta el cierre del periodo o ejercicio, a partir de su fecha de conversión a Pesos Argentinos.
- Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas desde su fecha de origen y/o adquisición.
- La diferencia que surge del proceso previo descrito se acumula en el patrimonio bajo la denominación "Reserva de conversión".

A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índice publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.

#### 2.4 Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

##### Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

##### Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre del período o ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

### Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo el cual no supera el valor recuperable.

El aumento generado por la revaluación se ha acumulado en el Patrimonio Neto, y se reconocen en Otros Resultados Integrales bajo el rubro Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.

La Reserva por Revaluación ha sido convertida y reexpresada conforme lo mencionado en nota 2.3. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros especiales, no se han presentado indicios significativos que alteren los valores de recupero y valores razonables determinados en nuestra última revaluación y, el valor residual contable de los bienes revaluados al 31.12.2024. Por lo expuesto no se presentan diferencias significativas entre el valor de recupero de las propiedades planta y equipos medidas al modelo de revaluación y el valor contable de las mismas.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de las reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

Los valores de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

#### Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal.

La Reserva de Conversión, la Reserva Legal y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

### Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal convertidos a tipo de cambio vigente al cierre de cada mes y se actualizan a moneda de cierre según lo expuesto en nota 2.3, excepto los cargos por costo de ventas y depreciaciones de elementos de propiedad, planta y equipo que se determinaron en función de los valores de activos consumidos de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

### Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

### Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses y diferencias de cambio.

Los intereses y las diferencias de cambio se exponen reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

### Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad manifiesta que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

### Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director



base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Sin embargo, en ocasiones no es posible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del precio que se podría obtener, por la venta del activo en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En este caso, la entidad podría utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

## 2.5 Información comparativa

El estado de situación financiera especial al 31 de diciembre de 2024 y su información complementaria se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

El estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo por el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, se presentan sin información comparativa al ser los primeros estados financieros efectuados para dicho período y con el propósito indicado en la nota 2.1.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

### 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Inmuebles:</b>		
Valores de origen al inicio	5.776.114.684	3.224.487.332
Diferencias de conversión	<u>(2.776.204.611)</u>	<u>2.551.627.352</u>
Valores de origen al cierre del período	2.999.910.073	5.776.114.684
Depreciaciones acumuladas al inicio	2.094.686.522	1.164.565.122
Diferencias de conversión	<u>(1.008.794.876)</u>	<u>924.416.222</u>
Depreciaciones del período (Nota 14)	<u>56.094.976</u>	<u>5.705.178</u>
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	<u>1.141.986.622</u>	<u>2.094.686.522</u>
<b>Valor residual al cierre del período</b>	<b><u>1.857.923.451</u></b>	<b><u>3.681.428.162</u></b>
<b>Maquinarias e instalaciones:</b>		
Valores de origen al inicio	6.869.370.723	3.831.869.376
Diferencias de conversión	<u>(3.307.555.100)</u>	<u>3.037.501.347</u>
Valores de origen al cierre del período	3.561.815.623	6.869.370.723
Depreciaciones acumuladas al inicio	5.315.502.788	2.950.084.134
Diferencias de conversión	<u>(2.556.996.587)</u>	<u>2.351.934.358</u>
Depreciaciones del período (Nota 14)	<u>149.037.746</u>	<u>13.484.296</u>
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	<u>2.907.543.947</u>	<u>5.315.502.788</u>
<b>Valor residual al cierre del período</b>	<b><u>654.271.676</u></b>	<b><u>1.553.867.935</u></b>
<b>Muebles y útiles:</b>		
Valores de origen al inicio	770.897.139	430.021.507
Diferencias de conversión	<u>(354.192.026)</u>	<u>340.875.632</u>
Valores de origen al cierre del período	416.705.113	770.897.139
Depreciaciones acumuladas al inicio	743.068.102	414.296.164
Diferencias de conversión	<u>(356.553.684)</u>	<u>328.590.652</u>
Depreciaciones del período (Nota 14)	<u>755.175</u>	<u>181.286</u>
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	<u>387.269.593</u>	<u>743.068.102</u>
<b>Valor residual al cierre del período</b>	<b><u>29.435.520</u></b>	<b><u>27.829.037</u></b>
<b>Rodados:</b>		
Valores de origen al inicio	557.355.674	310.903.899
Diferencias de conversión	<u>(268.999.343)</u>	<u>246.451.775</u>
Valores de origen al cierre del período	288.356.331	557.355.674
Depreciaciones acumuladas al inicio	465.639.658	258.501.222
Diferencias de conversión	<u>(230.936.256)</u>	<u>206.022.760</u>
Depreciaciones del período (Nota 14)	<u>16.823.294</u>	<u>1.115.676</u>
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	<u>251.526.696</u>	<u>465.639.658</u>
<b>Valor residual al cierre del período</b>	<b><u>36.829.635</u></b>	<b><u>91.716.016</u></b>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

#### 4. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Corrientes:</b>		
Fiscales - Impuesto a las ganancias (Nota 20)	264.008.189	70.667.065
Otros créditos con la sociedad controlante – Morixe Hnos. S.A.C.I. (Notas 18 y 20)	443.865.264	1.535.680.438
Diversos (Nota 20)	38.218.678	2.463.694
	<u>746.092.131</u>	<u>1.608.811.197</u>

#### 5. INVENTARIOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Materias primas	518.266.562	877.543.977
Productos terminados	740.716.699	784.731.005
Envases y materiales	675.563.936	1.588.819.172
	<u>1.934.547.197</u>	<u>3.251.094.154</u>

#### 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Deudores comunes (Nota 20)	1.271.934.970	1.379.145.057
Deudores morosos	13.382.432	25.866.519
Subtotal	1.285.317.402	1.405.011.576
Provisión para deudores morosos <sup>(1)</sup>	(13.382.427)	(25.866.519)
	<u>1.271.934.975</u>	<u>1.379.145.057</u>

(1) Para el período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, la variación en la provisión para deudores morosos corresponde a utilizaciones del período.

#### 7. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Caja (Nota 20)	5.505.244	5.027.931
Bancos (Nota 20)	87.012.090	373.870.047
	<u>92.517.334</u>	<u>378.897.978</u>

#### 8. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>No corrientes:</b>		
Acreedores comerciales (Nota 20)	374.510.044	818.611.728
	<u>374.510.044</u>	<u>818.611.728</u>
<b>Corrientes:</b>		
Acreedores comerciales (Nota 20)	951.180.573	2.247.851.169
Deudas comerciales con la sociedad controlante (Notas 18 y 20)	131.573.000	-
	<u>1.082.753.573</u>	<u>2.247.851.169</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

## 9. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Corrientes:</b>		
Sueldos a pagar (Nota 20)	52.539.715	47.728.350
Cargas sociales a pagar (Nota 20)	75.740.237	123.654.476
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario (Nota 20)	128.809.288	113.241.835
	<u>257.089.240</u>	<u>284.624.661</u>

## 10. IMPUESTOS A PAGAR

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Corrientes:</b>		
Fiscales - Impuesto al valor agregado a pagar (Nota 20)	-	115.718.930
Fiscales - Retenciones a depositar (Nota 20)	21.652.046	12.824.777
Fiscales - Diversos (Nota 20)	57.581.112	79.237.267
	<u>79.233.158</u>	<u>207.780.974</u>

## 11. DEUDAS FINANCIERAS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Corrientes:</b>		
Préstamos bancarios (Nota 20) <sup>(1)</sup>	349.082.853	2.550.452.681
	<u>349.082.853</u>	<u>2.550.452.681</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye un préstamo por 491.484.585 el cual se encuentra avalado por fianza de la sociedad Selprey S.A. a favor de la entidad bancaria (Nota 21).

## 12. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Corrientes:</b>		
Deudas con partes relacionadas (Nota 18) <sup>(1)</sup>	830.680.198	87.971.061
	<u>830.680.198</u>	<u>87.971.061</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representan USD 804.922 y USD 50.000, respectivamente (Nota 20).

## 13. COSTO DE VENTA DE BIENES Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>
Inventarios al inicio	3.251.094.154
Compras del período	5.126.212.238
Costo de ventas y de los servicios prestados (Nota 14)	1.989.936.007
Inventarios al cierre (Nota 5)	<u>(1.934.547.197)</u>
	<u>8.432.695.202</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

#### 14. COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<b>31/12/2024</b>			
	<b>(12 meses)</b>			
	<b>Gastos de producción y de los servicios prestados</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total</b>
Honorarios profesionales	169.827.770	-	163.110.371	332.938.141
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.160.154.345	588.988.264	455.492.168	2.204.634.777
Comisiones	-	44.271.672	-	44.271.672
Otros gastos del personal	14.867.736	733.525	949.191	16.550.452
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	218.723.245	218.723.245
Gastos bancarios	-	-	216.294	216.294
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 3)	222.711.191	-	-	222.711.191
Gastos de telefonía y conexión	-	-	20.095.899	20.095.899
Gastos de mantenimiento	234.033.482	-	-	234.033.482
Energía y combustible	162.269.242	31.139.351	1.725.156	195.133.749
Seguros generales y seguridad industrial	-	6.305.752	14.987.445	21.293.197
Fletes y acarreos	-	347.821.091	-	347.821.091
Promoción y publicidad	-	29.890.708	-	29.890.708
Gastos de almacenaje	-	61.460.716	-	61.460.716
Alquileres	3.806.420	37.982.640	-	41.789.060
Movilidad, viáticos y correo	-	38.109.104	18.651.059	56.760.163
Gastos de exportación	-	446.578	-	446.578
Diversos	22.265.821	45.859.268	55.692.989	123.818.078
<b>Total al 31/12/2024 (12 meses)</b>	<b><u>1.989.936.007</u></b>	<b><u>1.233.008.669</u></b>	<b><u>949.643.817</u></b>	<b><u>4.172.588.493</u></b>

#### 15. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	<b>31/12/2024</b>
	<b>(12 meses)</b>
Intereses financieros	(244.409.729)
Intereses comerciales	2.856.908
Diferencias de cambio	(278.003.994)
	<u>(519.556.815)</u>

#### 16. OTROS INGRESOS, NETO

	<b>31/12/2024</b>
	<b>(12 meses)</b>
Diversos	214.492
	<u>214.492</u>

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<b>31/12/2024</b> <b>(12 meses)</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	850.440.027
Tasa vigente	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(212.610.007)
Efecto de las diferencias permanente	234.307.086
	<u>21.697.079</u>

## 18. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

### 18.1 Créditos con la sociedad controlante

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Morixe Hermanos S.A.C.I. (Nota 4) <sup>(1)</sup>	<u>443.865.264</u>	<u>1.535.680.438</u>
	<u>443.865.264</u>	<u>1.535.680.438</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representan USD 430.103 y USD 872.293, respectivamente (Nota 20).

### 18.2 Cuentas por pagar con la sociedad controlante

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Morixe Hermanos S.A.C.I.	<u>131.573.000</u>	-
	<u>131.573.000</u>	-

### 18.3 Deudas con sociedades relacionadas

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Braspal S.A. (Nota 12) <sup>(1)</sup>	<u>830.680.198</u>	<u>87.971.061</u>
	<u>830.680.198</u>	<u>87.971.061</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representaban USD 804.923 y USD 50.000, respectivamente (Nota 20).

### 18.4 Operaciones con sociedades relacionadas

Las operaciones con la sociedad controlante y otras sociedades relacionadas realizadas durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

#### Costo de ventas y de los servicios prestados

	<b>31/12/2024</b> <b>(12 meses)</b>
Morixe Hermanos S.A.C.I. <sup>(1)</sup>	<u>(130.176.012)</u>
	<u>(130.176.012)</u>

(1) Sociedad controlante.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

Costos financieros, neto

	<b>31/12/2024</b> <b>(12 meses)</b>
Morixe Hermanos S.A.C.I. <sup>(1)</sup>	36.983.000
Braspal S.A.	(5.055.228)
	<u>31.927.772</u>

(1) Sociedad controlante.

**19. CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital emitido ascendía a pesos uruguayos 5.000.000, equivalentes a pesos argentinos 46.084.500 de valor nominal, representado por 20 títulos accionarios ordinarias, al portador, de V/N \$UY 250.000 (un peso uruguayo) y con derecho a 1 voto por acción, y se encontraba totalmente suscripto e integrado.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director

## 20.ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ARGENTINO

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
<b>Efectivo y colocaciones de corto plazo</b>					
Caja	UYU	235.710	23,36	5.505.244	5.027.931
Banco	USD	17.806	1.029,00	18.322.090	250.602.768
	UYU	2.941.000	23,36	68.690.000	123.267.279
				<u>92.517.334</u>	<u>378.897.978</u>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>					
Deudores comunes	UYU	54.458.596	23,36	1.271.934.970	1.379.145.057
				<u>1.271.934.970</u>	<u>1.379.145.057</u>
<b>Otros créditos</b>					
Créditos con sociedades relacionadas	USD	430.103	1.032,00	443.865.264	1.535.680.438
Créditos fiscales	UYU	11.303.656	23,36	264.008.189	70.667.065
Otros créditos diversos	UYU	1.636.354	23,36	38.218.678	2.463.694
				<u>746.092.131</u>	<u>1.608.811.197</u>
<b>Total activos corrientes</b>				<u>2.110.544.435</u>	<u>3.366.854.232</u>
<b>Total activos</b>				<u>2.110.544.435</u>	<u>3.366.854.232</u>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
<b>Cuentas por pagar, deudas sociales e impuestos a pagar</b>					
Acreedores comerciales	USD	839.079	1.032,00	865.929.573	2.073.002.220
	UYU	3.650.069	23,36	85.251.000	174.848.949
Cuentas a pagar con la sociedad controlante	USD	127.493	1.032,00	131.573.000	-
Sueldos a pagar	UYU	2.249.517	23,36	52.539.715	47.728.350
Cargas sociales a pagar	UYU	3.242.860	23,36	75.740.237	123.654.476
Provisión vacaciones y aguinaldo	UYU	5.515.041	23,36	128.809.288	113.241.835
Impuestos a pagar	UYU	3.392.411	23,36	79.233.158	207.780.974
				<u>1.419.075.971</u>	<u>2.740.256.804</u>
<b>Deudas financieras</b>					
Préstamos bancarios	USD	144.752	1.032,00	149.384.404	2.403.734.437
	UYU	8.550.199	23,36	199.698.449	146.718.244
				<u>349.082.853</u>	<u>2.550.452.681</u>
<b>Deudas con partes relacionadas y otras deudas</b>					
Deudas con la sociedad controlante	USD	804.923	1.032,00	830.680.198	87.971.061
				<u>830.680.198</u>	<u>87.971.061</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>				<u>2.598.839.022</u>	<u>5.378.680.546</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>Cuentas por pagar, deudas sociales e impuestos a pagar</b>					
Acreedores comerciales	USD	362.897	1.032,00	374.510.044	818.611.728
				<u>374.510.044</u>	<u>818.611.728</u>
<b>Total pasivos no corrientes</b>				<u>374.510.044</u>	<u>818.611.728</u>
<b>Total pasivos</b>				<u>2.973.349.066</u>	<u>6.197.292.274</u>

### Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.  
UYU: Pesos uruguayos.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director



## **21. CAMBIO EN EL CONTROL DEL PAQUETE ACCIONARIO, GARANTÍAS Y CONTRATO DE FIDEICOMISO**

Con fecha 6 de diciembre de 2023, Morixe Hermanos S.A.C.I. adquirió el 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma aproximada de USD 4.500.000. En dicha fecha fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas. A efectos de garantizar las sumas adeudadas, la Sociedad (en carácter de "Fideicomitente") celebró un contrato de fideicomiso de garantía con los anteriores accionistas de la Sociedad denominados los "beneficiarios" y Management Fiduciario y Profesional S.A. como el "Fiduciario".

El objeto del presente contrato de fideicomiso es garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de la obligación de pago por el Fideicomitente a los beneficiarios contraída en la compra del 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma de US\$ 2.000.000.

Como requisito previo para la operación mencionada, con fecha 29 de noviembre de 2023 la sociedad Selprey S.A. (sociedad controlada por Sociedad Comercial del Plata S.A.) se constituyó como fiador solidario y garantizó solidaria e indivisiblemente a HSBC BANK (Uruguay) S.A. por el cumplimiento de la obligación de GIBUR.

## **22. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS**

En virtud de un contrato de préstamo con el Banco República, con fecha 27 de junio de 2024 el Directorio aprobó el otorgamiento de una hipoteca sobre el inmueble propiedad de la Sociedad, por la suma de USD 970.000, en favor de dicha entidad bancaria.

## **23. HECHOS POSTERIORES**

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, y según corresponda, con posterioridad a la fecha de cierre del período y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos relevantes que deban ser informados.

El informe de fecha 10 de marzo de 2025  
se extiende en documento aparte  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO**  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**RAFAEL CADEROSO TOBLER**  
Director



Reconquista 1088, Piso 9  
C1003ABV - Buenos Aires - Argentina.  
Tel.: +54 (11) 7701-5100  
www.breasolans.com.ar

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(sobre estados financieros por el periodo especial)**

Sres. Presidente y Directores de  
**GIBUR S.A.**  
Domicilio Legal: Coronel Bellinzon 5005.  
Montevideo, República Oriental del Uruguay.

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES**

**1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros especiales de **GIBUR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera especial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondientes al período especial de doce meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas, las notas explicativas de los estados financieros especiales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GIBUR S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

**2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales están libres de incorrecciones significativa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros especiales y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **3. Otra cuestión**

Tal como se señala en la nota 2.1 a los estados financieros especiales al 31 de diciembre de 2024, los mismos han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de Gibur S.A, Morixe Hermanos S.A.C.I., pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (“C.N.V.”). Adicionalmente, tal como se señala en la nota 2.5 a los estados financieros especiales, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo por el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024, se presentan sin información comparativa al ser los primeros estados financieros efectuados para dicho período y con el propósito indicado en la nota 2.1.

### **4. Responsabilidades del Directorio de la sociedad en relación con los estados financieros especiales**

La Dirección de **GIBUR S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros especiales libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros especiales, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **GIBUR S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros especiales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros especiales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros especiales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200